

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-3195 *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del primer trimestre de 2019 y apertura del período voluntario de cobro.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2019, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al primer trimestre de 2019.

Se fija el período de recaudación de la citada tasa, desde el 2 de abril al 3 de junio de 2019, cargándose los recibos domiciliados el día 2 de abril de 2019.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 1 de abril de 2019.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2019/3195